



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Salta, 11 de febrero de 2022

EXPTE N° 16.059/21

RES.CI.N° 013-22

VISTO:

Las Nota N° 124/2022 y 125/2022 del presente expediente, mediante la cual el Dr. JOSE GIL solicita el reintegro de gastos en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, para su proyecto "PIE-CIUNSa N° 2.689/0"; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional.

Que por Nota N° 124/2022, el Dr. JOSE GIL solicita el reintegro de gasto de insumos de Librería San Pablo SRL CUIT:30-58351679-0 FC B67-61958 por \$ 540,10 (pesos quinientos cuarenta con 10/100), insumos de Chain Federico CUIT:20-24697642-3 FC B 04-0637 por \$ 2.941,00 (pesos dos mil novecientos cuarenta y uno con 00/100), insumos de Farmacia la Flor-Guichar SRL CUIT:30-70929248-6 TK B 02-146523 por \$ 450,00 (pesos cuatrocientos con 00/100), insumos de Salta Plast P.SRL CUIT:30-64468590-6 TK B 066-350582 por \$ 4.290,00 (pesos cuatro mil doscientos noventa con 00/100), insumos de Papel Market-J.E. Torres y Cia SRL CUIT:30-58981643-5 TK B 011-888592 por \$ 500,00 (pesos quinientos con 00/100) y de servicio técnico computadora de Panda Shop-Menta Granizada CUIT:30-71670182-0 FC B 04-87804 por \$ 10.000,00 (pesos diez mil) realizados a fin de dar continuidad a la ejecución del proyecto.

Que por Nota N° 125/2022, el Dr. JOSÉ GIL solicita además el reintegro de gasto de insumos Ricardo Zel CUIT:20-33978502-4 FC B 08-14975 por \$ 590,00 (pesos quinientos noventa con 00/100), insumos de laboratorio de Salta Plast Pol.SRL CUIT:30-64468590-6 FC TK B 072-332648 por \$ 640,00 (pesos seiscientos cuarenta con 00/100), combustible de Fegra SA CUIT:30-58129959-8 TK B 013-79392 POR \$ 2000,90, pasaje de La Veloz del Norte CUIT:30-54622131-4 TK SUV 9761969-0 por \$ 2.650,00 (pesos dos mil seiscientos cincuenta), combustible de Valle del Zenta SA CUIT:30-67316797-3 TK B 08-076286 por \$ 3.000,00 (pesos tres mil), pasaje de la Veloz del Norte CUIT:30-54622131-4 TK SUV-9816129-0 por \$ 2.650,00 (pesos dos mil seiscientos cincuenta con 00/100) y combustible de Monte Libano SA CUIT:30-52975985-8 TK B 031-147151 por \$ 550,00 (pesos quinientos cincuenta) realizados a fin de dar continuidad a la ejecución del proyecto.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º: Autorizar el reintegro de gastos por el importe total de \$ 30.802,00 (Pesos Treinta Mil Ochocientos Dos con 00/100) al Dr. José Fernando GIL D.N.I.27.972.765 en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, “PROYECTO DE AREA DE MENOR DESARROLLO- PIE N° 2.697/0”.

ARTÍCULO 2º: Depositar el monto de \$ 30.802,00 (Pesos Treinta Mil Ochocientos Dos con 00/100) en el CBU N° 0110453430045327256797, perteneciente al Dr. José Fernando GIL.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Dr. José GIL Director del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.689 y al Área Contable a sus efectos.-

RES.CI.N° 013-22


DR. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa